



LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E., HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - NIT No. 90144000-6.

A quien interese,

Que de conformidad con el Acuerdo Nro. 002 de 2020 que regula el Estatuto Interno de contratación del E.S.E. Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; y teniendo en cuenta que las solicitudes de cotización presentadas no generan para el Hospital ninguna obligación para contratar con la persona o personas tanto naturales o jurídicas que llegaren a presentar cotización dada la discrecionalidad que el estatuto interno de contratación y las normas del derecho privado le permiten al Hospital. Se informa que luego de la evaluación realizada por el Comité de apoyo a la actividad contractual de las propuestas recibidas; la propuesta seleccionada que da cumplimiento a las especificaciones de servicio siendo integral para la E.S.E en el marco de la Convocatoria Pública Nro. 003 de 2022, para **SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS SERVICIOS, JORNADAS DE VACUNACION Y BRIGADAS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**, es la presentada por **MASHEYKA SERVICE AND SOLUTION S.A.S.**

Agradecemos su participación y el interés demostrado para contratar con nuestra institución, esperamos contar con su empresa en futuros procesos.